

**ACER MÉXICO**

**PREGUNTA 1:**

POR MEDIO DE LA PRESENTE SOLICITAMOS QUE SE NOS PERMITA QUE UNO DE NUESTROS DISTRIBUIDORES AUTORIZADOS DE ACER PARTICIPE DIRECTAMENTE SIN QUE POR MEDIO DE UNA PROPUESTA EN CONJUNTO.

RESPUESTA: PARA EFECTOS DE LA PRESENTE INVITACIÓN, LOS INVITADOS PODRÁN PARTICIPAR A TRAVÉS DE UN TERCERO, SIEMPRE Y CUANDO SE MANTENGA LA REPRESENTACIÓN DE LA MARCA, PARA LO CUAL LOS INVITADOS DEBERÁN ANEXAR A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL UN ESCRITO DEL FABRICANTE MEDIANTE EL CUAL SE INDIQUE A LA PERSONA MORAL QUE LO REPRESENTARÁ PARA EFECTOS DE LA INVITACIÓN Y, EN SU CASO, PARA RESPALDAR TECNOLÓGICAMENTE EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO. UN REPRESENTANTE INVARIABLEMENTE NO PODRÁ REPRESENTAR A MÁS DE UN FABRICANTE. LA DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTE EN LAS PROPUESTAS DEBERÁ ESTAR A NOMBRE DE LA PERSONA MORAL DESIGNADA Y CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE INVITACIÓN.